

## **REGLAMENTO PARA CONCURSO DE CORDEROS (del 10 al 12 de agosto de 2012)**

- 1) Cantidad de corderos por lote: Los lotes se compondrán de 5 corderos pudiendo concurrir con 1 cordero suplente por lote.
- 2) Cantidad de lotes por productor: La organización se reserva el derecho de aceptar o no la inscripción de los lotes que superen a 6 por productor.  
Los expositores de más de un lote deberán remitir los lotes individualizados del establecimiento por medio de pintura en el lomo, no pudiendo modificarse su integración en el local de certamen.
- 3) Sexo: Los 5 corderos del lote deberán ser del mismo sexo. No podrán mezclarse machos castrados, machos criptorquideos y hembras en un mismo lote.
- 4) Raza: Podrán presentarse corderos de todas las razas. Podrán ser puros o cruza. Los 5 corderos del lote deberán ser de la misma raza o cruza.
- 5) Dentición: Los corderos deberán ser Diente de Leche, se aceptarán como tales aun si existe evidencia de erupción del 1er. par de dientes incisivos permanentes.
- 6) Esquila: Los corderos deberán estar esquilados con un mínimo de 1 cm. y un máximo de 3 cms. de lana.
- 7) Sanidad: Los corderos que concurren deberán llenar las exigencias sanitarias establecidas por el MGAP para estos casos.
- 8) Categoría: Las categorías que participarán serán:  
Pesado Precoz: Corderos de este año que pesen no menos de 32 kgs.  
Pesado: Corderos de entre 34 kgs. y 45 kgs.  
Súper Pesado: Corderos de más de 45 kgs.  
  
En las inscripciones para las categorías de cruza se debe indicar claramente las razas que han intervenido en cada cruzamiento.
- 9) Se admitirán corderos enteros solo en la categoría Pesado Precoz.  
Se admitirán corderos "criptorquideos" en todas las categorías debiendo concurrir con un certificado de Médico Veterinario que establezca esta condición.
- 10) Jurado de Preclasificación: El jurado de admisión será designado por la organización y será encargado de fiscalizar la entrada de los corderos a la muestra, pudiendo rechazar aquellos que a su juicio no se ajusten a las condiciones del reglamento.
- 11) Jurado de Calificación: El jurado de calificación será designado por la organización y procederá con completa independencia de los métodos de examen y su veredicto será inapelable.
- 12) Deberán inscribirse en la Asociación Agropecuaria de Salto (Amorim 55 Salto- tel.: 473 32110 de 15 a 18 hs.) o en CALSAL (Diego Lamas 2309- Salto, tel.: 473 26101) antes del día 9 de agosto.
- 13) Entrada: Los corderos se recibirán en el predio de la Asociación Agropecuaria de Salto (Av. San Martín y Trillo, Salto) de 8 a 11 hs. del día viernes 10 de agosto.

14) Competirán por categorías (precoz, pesado y súper pesado) y razas (puro doble propósito, puro carnífera y cruza) otorgándose 10 premios :

- 1er. premio Pesado Precoz Puro (doble propósito)
- 1er. premio Pesado Precoz Puro (carnífera)
- 1er. premio Pesado Precoz Cruza
- 1er. premio Pesado Puro (doble propósito)
- 1er. premio Pesado Puro (carnífera)
- 1er. premio Pesado Cruza
- 1er. premio Súper Pesado Puro (doble propósito)
- 1er. premio Súper Pesado Puro (carnífera)
- 1er. premio Súper Pesado Cruza
- Mejor Lote de la Fiesta

11) Concurso Post Mortem: Cada lote deberá tener un cordero seleccionado para participar en el concurso post mortem que se efectuara en el frigorífico perteneciente a la firma SIDERCOL GROUP el domingo 12 de agosto. Estos corderos faenados para el concurso serán adquiridos por dicha firma.

12) Culminada la fiesta se realizará un embarque conjunto a frigorífico con condiciones a definir, quedando a decisión del participante embarcar o retirarlos. Si embarca, el importe generado será cobrado en CALSAL en fecha a convenir.

**ORGANIZAN:** Asociación Agropecuaria de Salto, Cooperativa Agraria Limitada de Salto (CALSAL), Central Lanera Uruguaya (CLU), Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL).

**Informes:** 473 32110 Asoc. Agrop. de Salto  
473 26101 CALSAL